



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2018  
Año de término: Permanente

La prestación del servicio de representación jurídica se realiza a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial, con las cuales se generaron convenios de colaboración que establecen el modelo de trabajo, cadena de valor de la prestación del servicio, perfiles profesionales, cobertura y transferencia presupuestaria. El modelo de trabajo se caracteriza como una intervención especializada e interdisciplinaria (equipo especializado), centrada tanto en los aspectos judiciales de la representación como en factores psicosociales que colaboren en el diagnóstico de la situación judicial del NNA. La Subsecretaría de Justicia realiza el seguimiento técnico y financiero de la intervención. El servicio es prestado por un equipo especializado conformado por abogados y abogadas contratados por las Corporaciones de Asistencia Judicial, que cuentan además con la asistencia de psicólogos, trabajadores sociales y técnicos jurídicos, quienes contribuyen a fortalecer la estrategia jurídica que se defina en cada caso. Adicionalmente, el modelo contempla soporte de profesionales de apoyo administrativo y secretariado.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Que niños, niñas y adolescentes que ingresan al sistema de protección de Mejor Niñez en cualquier modalidad de atención reciben representación jurídica especializada efectiva.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Impacto
- Año: 2022
- Calificación obtenida: No aplica

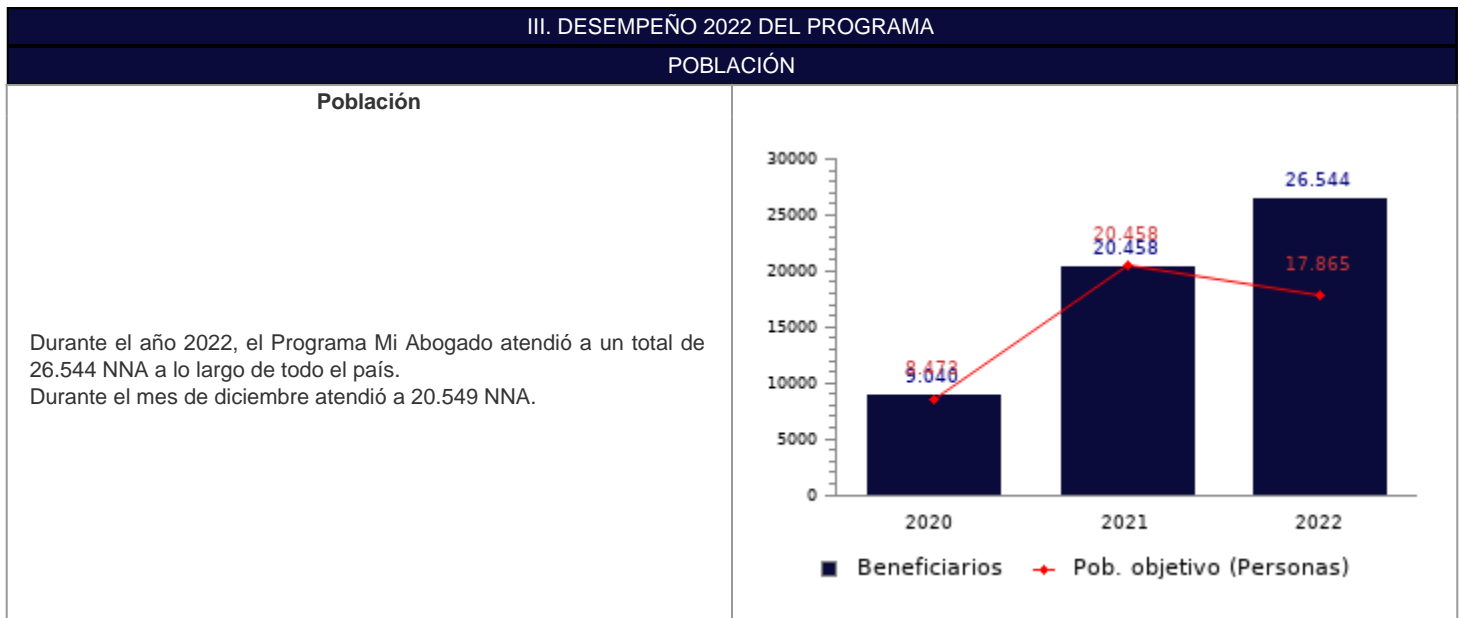
Otras evaluaciones: Si

- 2022: Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda, Impacto.

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN                | RESULTADOS   | HALLAZGOS                          |
|--------------------------|--|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul> | Sin observaciones en la dimensión. |

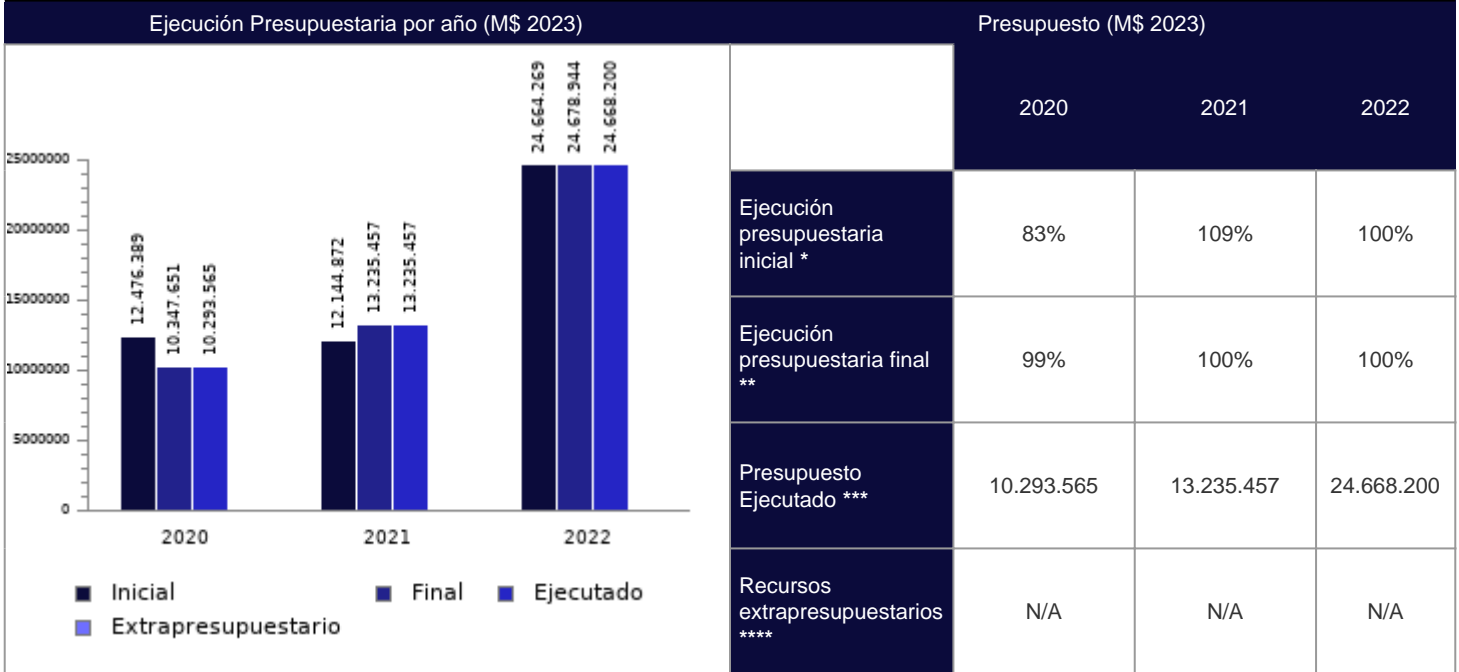
|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul> | <p>La descripción del detalle de los gastos administrativos no señala para qué tipo de profesionales se utilizó el gasto por concepto de subtítulo 21.</p> |
| <p>Eficacia</p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.</li> </ul>   | <p>El indicador complementario no reporta la dimensión que mide y el nombre no corresponde a la fórmula.</p>   |



| COBERTURA POR AÑO* |        |        |
|--------------------|--------|--------|
| 2020               | 2021   | 2022   |
| 106,7%             | 100,0% | 148,6% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS               |                           |
|------------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo *                        | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal)            | 211.721                   |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 11.460                    |
| 24 (Transferencias Corrientes)     | 24.445.019                |
| <b>Gasto total ejecutado</b>       | <b>24.668.200</b>         |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES<br>GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)  |                                   |                   |                   |                     |        |        |                                  |       |       |
|--|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------|--------|----------------------------------|-------|-------|
| Componentes (Unidad de producción) *   | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) |                   |                   | Producción (unidad) |        |        | Gasto unitario Miles de \$(2023) |       |       |
|  | 2020                              | 2021              | 2022              | 2020                | 2021   | 2022   | 2020                             | 2021  | 2022  |
| Defensa interdisciplinaria, independiente y especializada de niños, niñas y adolescentes del sistema de protección (Niños, niñas y adolescentes con curaduría ad litem aceptada por el Programa Mi Abogado.) | 10.088.816                        | 13.095.595        | 24.445.019        | 9.040               | 20.458 | 26.544 | 1.116,0                          | 640,1 | 920,9 |
| Gasto administrativo   | 204.749                           | 139.863           | 223.181           |                     |        |        |                                  |       |       |
| <b>Total</b>   | <b>10.293.565</b>                 | <b>13.235.457</b> | <b>24.668.200</b> |                     |        |        |                                  |       |       |
| <b>Porcentaje gasto administrativo</b>   | <b>2,0%</b>                       | <b>1,1%</b>       | <b>0,9%</b>       |                     |        |        |                                  |       |       |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* |       |       |
|---|-------|-------|
| 2020  | 2021  | 2022  |
| 1.138,7                                     | 647,0 | 929,3 |

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota  | 688.939                    | 1.175                 |
| Tarapacá  | 765.080                    | 1.005                 |
| Antofagasta   | 898.892                    | 1.123                 |
| Atacama   | 772.433                    | 812                   |
| Coquimbo  | 777.663                    | 862                   |
| Valparaíso  | 2.190.063                  | 2.294                 |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                  | 933.089                    | 904                   |
| Maule   | 3.139.708                  | 3.692                 |
| Bíobío  | 2.190.641                  | 2.116                 |
| Ñuble   | 793.551                    | 765                   |
| La Araucanía  | 1.204.828                  | 1.297                 |
| Los Ríos  | 1.680.536                  | 2.314                 |
| Los Lagos   | 1.791.268                  | 2.270                 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                             | 316.783                    | 295                   |
| Magallanes y Antártica Chilena  | 596.510                    | 494                   |
| Metropolitana de Santiago   | 5.705.037                  | 5.126                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>24.445.019</b>          | <b>26.544</b>         |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO |                    |               |               |               |  |
|--------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador                | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |

|  |   |        |       |  |  |
|--|---|--------|-------|--|--|
| Porcentaje de niños, niñas y adolescentes del sistema de protección, en modalidad de cuidados alternativos, que se encuentran con atención vigente en el Programa Mi Abogado | (NNA con medidas de protección de cuidados alternativos vigentes en Mi Abogado en el año t /NNA totales con medidas de protección de cuidados alternativos del sistema en el año t)*100 | 110,0% | 16,0% |  | No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. |
|--|---|--------|-------|--|--|

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador   | Fórmula de cálculo   | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior   |
|---|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Número de audiencias en las que comparecen abogados | (Número de audiencias en las que comparecen abogados en el año t/Número total de audiencias citadas en el año t)*100 | S/I*          | 99,0%         | 100,0%        | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- La Niñez y Adolescencia se Defienden

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Población:

Además de la atención de los más de 8.000 NNA que eran representados por Mi Abogado a lo largo de todo el país, durante el segundo semestre del año 2021, la gestión del Programa se enfocó en el proceso de traspaso de los NNA que eran atendidos por los Programas de

Representación Jurídica (PRJ) de Sename, que se tradujo en doblar la cantidad de profesionales y NNA atendidos a nivel nacional.

Este cambio, cimentó la capacidad de atención ejecutada durante el año 2022.

Adicionalmente, se contemplan nuevos ajustes en la determinación de la población objetivo del Programa dada la entrada en vigencia de la Ley 31.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia y la implementación del Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden, en septiembre de 2022.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Inflatores:

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.